

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

PROCESO No: SS22-729

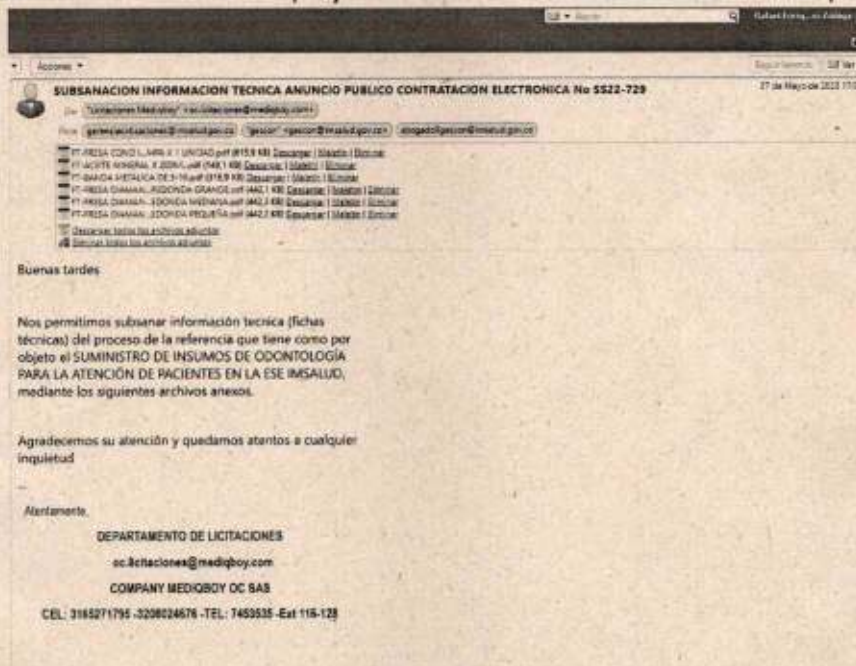
OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad electrónica, con fundamento en el anuncio público de la contratación de **SUMINISTRO DE ODONTOLOGÍA DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD** se observa en el acápite 2 especificaciones Técnicas se procederá a dar respuesta.

OBSERVACIÓN POR PARTE DE COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS


Mediante correo electrónico el oferente Company MEDIQBOY OC S.A.S envía fichas técnicas para subsanar:



De acuerdo al anuncio público de la contratación de suministro de odontología se observa en el acápite 2 especificaciones Técnicas lo siguiente:

"Se debe entregar las fichas técnicas donde se especifiquen todas las características solicitadas para ser evaluadas, LA NO ENTREGA DE LAS FICHAS TÉCNICAS NO SERÁ SUBSANABLE POR SER NECESARIO PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN."

En este orden, la ESE IMSALUD, procede no admitir la subsanación por parte de Company MEDIQBOY OC S.A.S. Se expide a los 31 días del mes de mayo de 2022


JORGE HUERTAS MORENO
 SUBGERENTE DE ATENCION EN SALUD

Proyectó: María Alejandra Arias Bernal – Coordinador de Odontología (E) 